

Concretar S.A.
V. Emilio Estrada 603 y Las Monjas
1er Piso
Telef. 2388527
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Marzo 25 de 2013.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Señores Accionistas de la Compañía
Concretar Consultorías Técnicas y Financieras, Proyectos y Construcción S.A.
Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2012.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y accionistas son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad contable de \$3.518,63, producto de la venta de solares, sin embargo, en vista de la poca o nula actividad de la compañía relacionada con la construcción y que los activos se han reducido al mínimo, se ha convenido con los accionistas sobre la opción de liquidación de la compañía, lo cual está en consideración y de ser conveniente se le dará curso próximamente.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2012.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2012.

Atentamente,


Sr. Enrique Caamaño Cedeño
Gerente General
Concretar S.A.